

33.299/05. **Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento de la utilidad pública del proyecto de instalaciones «Modificación de la Posición 23.01X en el Ramal a Saica II. Addenda n.º 1» en el término municipal de Fuentes de Ebro.**

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de Hidrocarburos, en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, en los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957); se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

Peticionario: Enagás, S.A., con domicilio a efectos de notificaciones en P.º de los Olmos, n.º 19 (28005 Madrid).

Objeto de la petición: Autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento de la utilidad pública del proyecto de instalaciones «Modificación de la Posición 23.01.X en el Ramal a Saica II. Addenda n.º 1.»

Descripción de las instalaciones: El objeto del presente proyecto es el de incluir como parte del mismo las instalaciones de la modificación de la Posición de válvulas 23.01X del Ramal a Saica, instalación de una ERM G-250 normalizada y EM G-650 normalizada, así como todos los trabajos previos para el futuro desdoblamiento del Ramal a Saica (circuitos de derivación e interconexión).

El presupuesto asciende a la cantidad de cuatrocientos mil seiscientos treinta y cuatro euros con once céntimos (400.634,11 €).

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados:

Afección a fincas de propiedad privada derivada de la construcción del gasoducto y sus instalaciones auxiliares:

Uno.—Expropiación forzosa en pleno dominio de los terrenos sobre los que han de construirse las instalaciones fijas en superficie.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el Proyecto en este Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación de Gobierno sita en Zaragoza, Pl. del Pilar, s/n (C.P. 50071) y se puedan presentar por triplicado, en dicho Centro, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de 20 días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio. Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento afectado.

Zaragoza, a 10 de mayo de 2005.—El Director del Área de Industria y Energía, José Luis Martínez Lainez.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por instalaciones auxiliares

Proyecto 4006. Ampliación POS 23.01X. Provincia: Z-Zaragoza. Municipio: FE. Fuentes de Ebro

Finca N.º: Z-FE-100PO. Titular y domicilio: Pedro Porroche Gallego, Manuel de Falla, 8, Fuentes de Ebro. Afección: Superficie a expropiar (m²): 495,0. Servidumbre de paso (ml): 0,0. Ocupación temporal (m²): 0. D. Catastro: Polígono: 201. Parcela: 319. Naturaleza: Labor regadío.

33.301/05. **Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento de la utilidad pública para el Proyecto «Addenda al Gasoducto Sevilla-Madrid. Modificación de la Posición F-11 con E.R.M. G-65 (72/45). Punto de conexión de gas natural en el T.M. de Palma del Río».**

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de Hidrocarburos, en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, en los arts. 17 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957); se somete a información pública la solicitud señalada, que se de-talla a continuación:

Peticionario: Enagás, S. A., con domicilio a efectos de notificaciones en P.º de los Olmos, n.º 19 (28005 Madrid).

Objeto de la petición: Autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento en concreto de la utilidad pública del proyecto de instalaciones «Addenda al Gasoducto Sevilla-Madrid. Modificación de la Posición F-11 con E.R.M. G-65 (72/45). Punto de conexión de gas natural en el T. M. de Palma del Río».

Descripción de las instalaciones: El objeto del presente proyecto es el de incluir como parte del mismo, las instalaciones de la modificación de la Posición F-11 en el Gasoducto Sevilla-Madrid, que para un caudal de 4.972 m³ (n)/h, con una presión de entrada de 72 bar máx. y salida 45 bar máx. consta de suministro de materiales y construcción de obras civiles para la modificación de las instalaciones de la Posición F-11, ampliación del área vallada, ejecución de la E.R.M. y punto de entrega en el borde de la posición, montaje mecánico de las instalaciones, construcción de edificios para albergar la ERM y red de tierras e instrumentación dentro del recinto de la Posición.

El presupuesto, asciende a la cantidad de doscientos un mil doscientos doce euros con treinta y cuatro céntimos (201.212,34 €).

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Afección a fincas de propiedad privada derivada de la construcción del gasoducto y sus instalaciones auxiliares:

Expropiación forzosa en pleno dominio de los terrenos sobre los que han de construirse las instalaciones fijas en superficie.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Proyecto en este Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno sita en Córdoba, Pl. de la Constitución, 1 (C.P. 14071) y se puedan presentar por triplicado, en dicho Centro, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de 20 días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Córdoba, 29 de abril de 2005.—El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, Pedro Barbero Romo.

Relación concreta e individualizada e bienes y derechos afectados por instalaciones auxiliares

Proyecto 4025 modificación de la Pos F-11, provincia: CO-Córdoba, municipio: PR-Palma del Río

Finca n.º: CO-PR-21POCOMP. Titular y domicilio: Miguel Calleja García. Avda. Diputación, 15-Palma del Río. Afección: Superficie a expropiar: 585,0 m². Servidumbre de paso: 0,0 ml. Ocupación temporal: 0 m². D. Catastro: Polígono: 11. Parcela: 66. Naturaleza: Cítricos.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

29.455/05. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Norte sobre información pública del proyecto de abastecimiento de agua al municipio de Villaviciosa a través de Cadasa. Tramo: La Pendiz-Villaviciosa y Nievares-El Gobernador. Término municipal de Villaviciosa (Asturias). Clave: 01.333.396/2111 y de los terrenos, bienes y derechos necesarios para su ejecución.**

Por Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas de fecha 8 de Abril de 2005, fue autorizada la incoación del expediente de Información Pública correspondiente al «Proyecto de abastecimiento de agua al municipio de Villaviciosa a través de Cadasa. Tramo: La Pendiz-Villaviciosa y Nievares-El Gobernador. Término municipal de Villaviciosa (Asturias)». Clave: 01.333.396/2111.

Se inicia el citado expediente por medio del presente anuncio.

La solución que se contempla en el Proyecto es el tramo La Pendiz-Villaviciosa y Nievares-El Gobernador, cuya descripción de las obras es:

Se inicia en la arqueta de rotura de carga de La Pendiz con, por un lado, la conexión a Cadasa en un tramo de unos 40 m. y por otro lado con una tubería de acero y fundición de 500 mm. de diámetro y discurre por el valle del Rozaes a lo largo de 5.591 m. para continuar con una tubería de 600 mm. en una longitud de 734 m. hasta la Arqueta de Rotura de Nievares y de 374 m. hasta la Arqueta de Bifurcación de Nievares. Es en las proximidades de Nievares, en donde se bifurca en dos ramas. La rama Sur llega al núcleo de Villaviciosa siguiendo el valle del río Valdedios. Su diámetro será de 400 mm. en una longitud de 6.974 m. y el de interconexión del depósito actual con el nuevo de Villaviciosa será de diámetro 250 mm. en una longitud de 879 m. Incluye la construcción de un nuevo depósito regulador en Villaviciosa de 4.000 m³. La rama Norte, con diámetros entre 500 y 150 mm. y una longitud de 13.680,14 m. distribuye a los depósitos reguladores de El Pedroso, Venta Las Ranas, Arguero y El Gobernador. Incluye los ramales para llegar a estos depósitos y la construcción de nuevos depósitos reguladores de 1.250 m³ en el Pedroso, 2.000 m³ en Venta las Ranas y 1.250 m³ en Gobernador. En resumen el tramo incluye 28.312,14 m. de tuberías entre 150 y 600 mm.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los propietarios de los bienes y derechos afectados por las obras contempladas en este proyecto, cuya relación se adjunta como Anexo a este anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y artículos 17 y 18 de su Reglamento, por un plazo de (1) mes contado desde la fecha de la última de las publicaciones del presente anuncio en los Boletines Oficiales del Estado y del Principado de Asturias, a fin de que los que se consideren perjudicados por las obras puedan aducir lo que estimaren procedente durante el expresado plazo, en el Ayuntamiento de Villaviciosa, donde se hallará de manifiesto el Proyecto, o en la Confederación Hidrográfica del Norte, en cuyas oficinas sitas en La Fresneda (Siero), se hallarán de manifiesto el Expediente y el Proyecto que contienen toda la información necesaria al caso, para que puedan ser examinados por quienes lo deseen.

Finca	Nº de orden	Propietario	Polig.	Parc.	Servid.	Temp.	Def.
1	01	Enrique Costales Montes	130	248	148.396	470.351	0.000
1	02	Gervasio	130	251	1.802	88.294	0.000
1	03	Ayunt. de Villaviciosa	130	9003	18.160	68.020	0.000
1	04	C.H.N.	130	9021		7.132	0.000
1	05	Enrique Costales Montes	130	11248	124.442	439.865	0.000
1	06	Comunal	130	s/n	112.651	412.078	0.000
1	07	Alicia Sampedro Luis	134	277	37.736	138.378	0.000
1	08	Alicia Sampedro Luis	134	277a	49.087	179.997	0.000
1	09	Carolina Cabila Sampedro	134	283a	102.654	376.414	0.000